

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **8647** *BERIANIATI, SOCIEDAD LIMITADA*

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad Berianiati, Sociedad Limitada (la "Sociedad") celebrada en fecha 28 de diciembre de 2021, con carácter Universal, ha acordado de forma unánime trasladar el domicilio actual de la Sociedad, situado en calle Paseo de Gracia, número 97, Atc-1, Barcelona, España al número 9 de rue de Bitbourg L-1273, Luxemburgo, (Gran Ducado de Luxemburgo), lugar donde pasará a hallarse el centro de la efectiva administración central y gestión de la Sociedad.

Se informa del derecho de los socios y de los acreedores a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado, el informe del administrador único y el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad, así como de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos.

Asimismo, los acreedores tendrán el derecho a oponerse al traslado en los términos del artículo 44 de la LME, por remisión del artículo 100 del mismo texto legal, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Barcelona, 28 de diciembre de 2021.- El Administrador Único de la Sociedad, Jean Marc Menahem.

ID: A210068903-1